

Los espacios habitados extremeños en el tránsito del siglo XIX al XX

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Sobre los antecedentes de un sistema poblacional escasamente modificado en relación con la red de núcleos que se consolida en la etapa medieval, los espacios habitados extremeños en el tránsito del siglo XIX al XX ofrecen como rasgos más significados los siguientes:

Ocupación de un amplio territorio muy diversificado geográficamente compuesto por gran número de comarcas muy diferentes entre sí. Existencia de tipologías edificatorias propias bien definidas. Desarrollo de un importante crecimiento demográfico. Acusadas transformaciones urbanísticas motivadas por la renovación y ampliación de los tejidos construidos, incorporación de técnicas edificatoria modernas, dotación de servicios, etc. E inicio de la evolución del sistema, mediante su modernización y apertura, aunque bajo el mantenimiento del fuerte condicionante del factor ruralidad.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES GENERALES

Con escasas variaciones, el sistema poblacional extremeño que perdura hasta bien entrado el siglo XIX, tanto en lo que afecta a la trama y carácter de los asentamientos en sus unidades y en su conjunto, como a la configuración constructiva y conceptual de las viviendas y demás elementos edificatorios individualmente considerados, es el mismo que se consolida en la etapa medieval.

Tal fenómeno resulta consecuencia directa de las realidades geográficas, históricas, económicas, sociológicas y culturales del territorio, materializándose, en consecuencia, como la expresión en que de manera más representativa se compendian las peculiaridades seculares que mejor definen a la región.

Del análisis del sistema poblacional se deduce que la distribución espacial, naturaleza, y aspectos organizativos y edificatorios de los núcleos que lo compo-

nen y las unidades que lo formalizan, resultan consecuencia de ese conjunto de factores, que siempre han representado un fuerte condicionante para que tanto la trama, las poblaciones que la completan, y las edificaciones y realidades espaciales que las configuran, estén donde están y sean como son. Pero al mismo tiempo principio condicionante también para la modificación, o al menos acomodación de esas realidades exógenas a las necesidades de sus ocupantes, a fin de adecuarlas como el hábitat más propicio a sus necesidades.

Como principales factores concretos de incidencia más destacada en la configuración del sistema poblacional extremeño cabe mencionar, entre otros, los siguientes:

A) El agua y el deslizamiento de sus corrientes, aunque no en un sentido de atracción, sino precisamente de rechazo para la fijación de asentamientos en la proximidad de los cauces.

B) La trayectoria de los itinerarios naturales y el trazado de las rutas históricas según las determinaciones orográficas, como vías de difícil alternativa para la circulación de los grupos humanos.

C) Razones de defensa, que en un ámbito de permanentes tensiones bélicas justifican la consolidación de numerosos núcleos fortificados en puntos de difícil acceso y acusada escabrosidad orográfica. Pocos pueblos extremeños se consolidaron, en efecto, al margen de un castillo o fortaleza. De manera que, aún hoy, junto a la de la iglesia, la silueta de una fortificación resulta inseparable en la imagen de casi todos los asentamientos extremeños.

D) Otras circunstancias históricas derivadas de la sucesión sobre el territorio de invasores y pobladores de muy diferentes étnias y culturas.

E) Asunción de influencias muy diversificadas procedentes de los sucesivos ocupantes de este ámbito geográfico.

F) Aprovechamiento de los terrenos más favorables para el cultivo, que propician la fundación de poblaciones de llano en épocas más tardías y la consolidación progresiva de una fuerte ruralización de la economía y la cultura.

Sobre tales antecedentes, en rigor no puede hablarse de la existencia de un sistema poblacional consolidado sobre Extremadura antes del siglo XIII, toda vez que la aparición y estructura orgánica de un conjunto de centros poblados interdependientes, o al menos con un mínimo grado de interconexión entre sí, de dimensión superior a la trama de los vicis precedentes, solo se produce a partir de la última fase de la dominación árabe.

La configuración definitiva de la realidad poblacional, que con más o menos modificaciones en lo que atañe a su formalización edificatoria y ordenación

espacial interna de los núcleos, es la misma que permanece hasta bien avanzado el siglo pasado -y en lo que se refiere a la estructura de la red, hasta nuestros días- es la que se establece a raíz de las acciones repobladoras impulsadas por los cristianos tras la reconquista, a partir de la segunda mitad del siglo XIII. En consecuencia, la naturaleza, características y principios conceptuales y morfológicos de la etapa bajomedieval son los que peculiarizan la disposición y organización de las poblaciones extremeñas hasta época muy reciente.

Tales antecedentes, junto con el factor ruralidad, sobre cuya fuerte incidencia mantenida en todas las épocas más adelante se insistirá, son los principios que, no solo hasta el tránsito del siglo XIX al XX, sino hasta la segunda mitad de esta misma centuria, determinaron la entidad y fisonomía de las poblaciones.

Como aspectos generales más sobresalientes del sistema poblacional histórico y las unidades poblacionales que lo integran, cuya realidad resulta particularmente expresiva en el tránsito entre el siglo pasado y el presente, cabe destacar los siguientes:

- * Organización territorial basada en la presencia de núcleos con destacada capacidad de atracción sobre otros de entidad menor, todos, surgidos o consolidados originariamente de ordinario en torno a una fortificación.

- * Población concentrada en núcleos de entidad demográfica considerable, notablemente distanciados entre sí, distribuidos sobre un espacio geográfico de gran amplitud, con extensos terrenos deshabitados intermedios. La densidad de núcleos y habitantes en relación con la superficie territorial resulta así sensiblemente menor que en otras regiones, lo que resalta el mayor tamaño de los asentamientos y el reducido número de la población total.

- * Dependencia absoluta de la tierra en cuanto a modos de vida, economía, tradiciones, materiales y técnicas constructivas, etc. lo que determina unas formas de cultura netamente campesinas con predominio total de lo rural como principio informador de todos los aspectos de la existencia.

- * Características conceptuales y morfológicas generales invariables y bien definidas en la configuración de las poblaciones, por la repetición en todas con muy escasas diferencias de los mismos principios, sistemas de organización, elementos compositivos y procedimientos de resolución material, que determinan un modelo peculiar de asentamiento propio de la región.

- * Mantenimiento de la naturaleza medieval originaria en la organización espacial y volumétrica, y otros aspectos formales de los núcleos, que de ordinario

conservan escasamente alterada su fisonomía a lo largo del tiempo a partir de su etapa de mayor esplendor del siglo XVI.

Tras la sucesión de conflictos bélicos que sin solución prácticamente de continuidad asolan la región durante los siglos XVII y XVIII con ocasión de las Guerras de Restauración de Portugal y Sucesión del Trono de España, hacia mediados de ésta última centuria se inicia una tímida recuperación de las poblaciones. Una nueva etapa de arrasamientos y regresión se abate pronto, sin embargo, sobre ellas, con la de la Independencia y sus secuelas.

Superada tal circunstancia, a partir de mediados del XIX se inicia un proceso de acusado desarrollo morfológico y demográfico en las poblaciones que se prolonga hasta el primer tercio del XX, cuya primera consecuencia es un aumento considerable de las áreas construidas, con renovación también de gran parte de los tejidos antiguos, y el número de habitantes de cada centro. La actividad económica y constructiva conoce un periodo de relanzamiento y muchas edificaciones se renuevan de acuerdo con criterios de modernidad o surgen nuevos tejidos como ampliación de los ya existentes.

Para la mayoría de las poblaciones el tránsito entre las dos centurias es momento de gran pujanza en ambos aspectos, y preludio de los máximos históricos que habrán de alcanzarse en la década de los años treinta, advirtiéndose ya en muchas el desarrollo urbanístico resultante de un planeamiento realizado según criterios de ordenación de notable funcionalidad y pragmatismo. Tal dinámica se mantiene hasta mediados del siglo actual para, a partir de la década de los sesenta, comenzar a ser sustituido por un crecimiento desordenado, cuyo resultado es el caos estructural del momento presente.

El paso del siglo XIX al XX representa, pues, para el conjunto poblacional extremeño, momento particularmente crítico de un proceso que culmina en la década de los pasados años treinta, y en el cual destacan dos aspectos: En primer lugar, la transformación urbanística y constructiva más significativa desde el siglo XVI. Y en segundo, el arranque de un proceso de notable auge que culmina a mediado de los años sesenta con la consecución por parte de muchos núcleos de la mayor entidad de toda su historia, tanto en extensión edificada como en número de habitantes.

APROXIMACIÓN A LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

No es éste lugar de realizar un estudio sobre las realidades demográficas y poblacionales de Extremadura en el periodo correspondiente a la transición entre los siglos XIX y XX, pero algunos datos y ciertas consideraciones resultan

necesarias para profundizar en el conocimiento de los espacios habitados y las realidades poblacionales de la región en ese momento.

Con variaciones más o menos acusadas según los momentos, Extremadura ha presentado siempre valores de población porcentualmente inferiores a los de casi todas las restantes regiones españolas y al conjunto peninsular, si bien debe destacarse el hecho de que las diferencias menores corresponden, precisamente, al periodo que estamos analizando. En todo caso -y sin entrar en las causas- resulta un hecho que tradicionalmente este territorio ha ofrecido unas tasas de población netamente inferiores a las que por sus condiciones naturales podía soportar.

A principios del siglo XVIII, recién concluida la Guerra de Sucesión, por no remontarnos a épocas anteriores, la densidad poblacional es estimada en poco más de 7 habitantes por km². Las causas, según Domínguez Ortiz:

«... unas condiciones geográficas mediocres agravadas por defectuosas estructuras sociales, los privilegios de los mesteños y los efectos de las guerras con Portugal. Lo que hace que en 1717 solo aparezcan censados 60.393 vecinos. Esto es, menos de 300.000 habitantes.»¹.

Todavía en el último cuarto del XVIII Antonio Ponz se escandalizaba de que la población total de Extremadura se redujera a 100.000 vecinos. (9,5 por km²)

«Y creo que se debe escandalizar cualquiera -afirmaba- de que una provincia, acaso la más fértil de España, y de las mejores de Europa, cuyo largo se reputa en cincuenta leguas y de cuarenta poco más o menos su ancho, tenga menos vecinos que una sola ciudad de las que son principales en Europa».

Mencionando un memorial de Fray Martín de Sarmiento continúa:

«Extremadura tiene dos mil leguas cuadradas de terreno: el cálculo prudencial de una mediana población señala mil personas a cada legua cuadrada, unas con otras; luego la Extremadura bien podría alimentar, y bien, a dos millones de personas, que dando cuatro a cada vecino son quinientos mil vecinos. Ustáriz solo da a Extremadura sesenta mil vecinos y 280.000 almas. Véase ahí la enorme desproporción entre la población que tiene y la que debía tener»².

¹ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, 1981. pp 207 y ss.

² Antonio PONZ: *Viaje de España*. 1779. Madrid 1947. Tomo VIII. Carta V. pp 728-731.

La densidad del cálculo estimado resulta de 48,5 habitantes por km² frente a 9,5 existente y un total demográfico seis veces mayor.

Denotando una evolución que aunque tímida, a partir del último cuarto del XVIII comienza a ser positiva, para finales de la centuria se estima una densidad de 11,5 habitantes por km², o lo que es igual, casi medio millón de almas³.

En todo caso el volumen poblacional resulta aún sensiblemente inferior al del siglo XVI, lo que patentiza el tremendo desgaste experimentado por la región a lo largo de los tres siglos precedentes. Solo a partir del primer cuarto del XIX empiezan a manifestarse de nuevo magnitudes en torno a los 15-16 habitantes por km². Es decir, a alcanzarse una población de entre 600 y 650.000 almas para toda Extremadura.

Sobre tales antecedentes, durante la segunda mitad del XIX se produce un crecimiento demográfico espectacular, que manteniéndose de forma prácticamente continuada hasta mediados del XX, permite que durante tal periodo se duplique la población, pasando de los 707.115 habitantes de 1857 a los 1.378.777 de 1960. En 1875 el censo arroja 718.403 habitantes y en 1890, 831.796.

Según denota el censo del año 1900, Extremadura entra en el nuevo siglo XX con una población de 882.410 habitantes, lo que arroja una densidad de 22 por k/2. Es decir casi la misma que en el actual año 1997 en que, según los últimos datos disponibles el total es de 1.050.652 almas, y la densidad de 25,6 por km². Lo que significa que tras un continuado aumento de población desde la transición entre las dos centurias, que alcanza su máximo histórico en la década de 1960, se inicia una fuerte regresión, primero por causa de la emigración y posteriormente por una radical caída en las tasas de natalidad, que desemboca en colocar de nuevo las magnitudes poblacionales en los valores de un siglo atrás. De tal manera, Extremadura entra en el siglo XXI prácticamente con los mismos habitantes que salió del XIX, ya que el crecimiento se limita a 168.000 almas. Esto es, un 15 % frente al 116 nacional.

Mas significativos aún que los valores absolutos resultan los relativos. Es decir, los que permiten comparar la demografía de la región y su evolución con la del conjunto de España. Así, en el año 1900, frente a la densidad de 22 habitantes por km² y una población total de 882.410 almas de Extremadura, la nacional arrojaba

³ Bienvenido GARCÍA: «Población de Extremadura. Años 1795 y 1970-73». *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1976. tomo XXXII. núm. II. pp. 248 y ss. Cf M. Dolores MARCOS GONZÁLEZ: *La España del Antiguo Régimen. Castilla la Nueva y Extremadura*. Salamanca, 1971.

37 y 18,5 millones respectivamente. Cien años más tarde, es decir en los momentos finales de la misma centuria que actualmente estamos viviendo, tales valores resultan, para Extremadura, casi los mismos: 26 habitantes por km² y población total de 1.050.000 almas, en tanto que los del conjunto de España han aumentado hasta 78 de densidad y 40 millones de total, respectivamente. Lo que significa que la diferencia de densidad, que a finales del siglo pasado era de 22 habitantes por km² en Extremadura frente a 37 en España; o lo que es lo mismo, 15 puntos, ha pasado a convertirse en los 26 de esta región frente a los 78 de nivel nacional, lo que aumenta la desigualdad a nada menos que 52 puntos. Desde otro punto de vista significa también que si a finales del XIX la población extremeña representaba el 5,5 % del total español, a finales del XX representa únicamente el 2,75 %. Esto es, exactamente la mitad.

Dentro de este panorama general merece la pena atender a las diferencias regionales. En la segunda mitad del siglo pasado las dos provincias extremeñas siguen una evolución poblacional de signo sensiblemente dispar. Así, mientras el índice de crecimiento intercensal más importante en Badajoz tiene lugar entre 1900 -1910, la misma circunstancia no se dará en Cáceres hasta tres decenios después. Ambos espacios acusarían, en todo caso, los efectos regresivos de la gran epidemia de gripe de 1918.

De acuerdo con la proporción poblacional tradicionalmente mantenida entre la Baja y la Alta Extremadura de 100 : 66, en 1875 la población de la provincia de Cáceres era de 297.672 habitantes (densidad 14) y la de Badajoz 418.981 (densidad 20); en 1890, 346.763 (densidad 17) y 486.508 (densidad 23), y en 1900, Cáceres 362.164 (densidad 18) y Badajoz 520.246 (densidad 25).

Con el nuevo siglo, y de acuerdo con la tendencia de crecimiento en desarrollo desde las décadas finales del XIX, el aumento de población en Extremadura resulta espectacular. Así, en 1910 alcanza casi el millón de habitantes (990.991) y una densidad de 24 por km², lo que significa un crecimiento de más de 100.000 almas en solo diez años. Por provincias, a la de Cáceres corresponden 397.785 (densidad 20) y a la de Badajoz 593.206 (densidad 28,5). En 1920 las magnitudes son, respectivamente, Extremadura 1.054.657 (25,7) Cáceres 410.032 (20,5) y Badajoz 644.625 (30,5). Las décadas sucesivas son de crecimiento constante cercano siempre a los 100.000 habitantes, hasta que el proceso quiebra a partir de mediada la década de los años sesenta⁴.

⁴ Censo de Población I.N.E. Años 1975-1990.

LA TRAMA POBLACIONAL

Junto con las demográficas, tres realidades deben ser consideradas de modo insoslayable a la hora de afrontar cualquier análisis de los espacios habitados y la organización y características de la trama poblacional extremeña, en consideración a su fuerte influencia sobre la determinación de las realidades en que el sistema se consolida: A) Características geográficas de la región en lo que concierne a su composición, extensión, estructura territorial y configuración comarcal. B) Circunstancias histórico-bélicas relacionadas con su estratégica situación fronteriza. C) Factores de ruralidad, tradiciones y otros componentes culturales.

La enorme superficie y varia pluralidad de la primera; la permanente dinámica de acontecimientos bélicos, con todas sus secuelas, consecuencia de la segunda; y el carácter fuertemente condicionante de la tercera, resultan determinantes para entender por qué cada pueblo está donde está y es como es, tanto en lo que afecta a su organización y formalización constructiva, como a su entidad demográfica, integración con los restantes según una determinadas relaciones de influencia o dependencia, etc. Para el propósito del presente trabajo lo que interesa es, sobre todo, la consideración de la extensión territorial y la configuración de ésta como marco físico donde se integran los asentamientos poblacionales. Y en relación con ello su distribución sobre el territorio, el análisis de los tipos de núcleos más representativos, las características generales de la trama que en conjunto originan, y los modelos morfológicos bajo los que se formalizan.

En cuanto a su extensión y configuración Extremadura constituye una enorme superficie de más de 42.000 k/m², de acusada variedad física y complicada estructura geográfica, que establece profundas diferencias de paisaje y otras realidades entre las poblaciones que se asientan en cada una de sus zonas, así como notables distancias entre las más separadas entre sí (y a veces también entre las más próximas) y de muchas de ellas con las capitales de provincia y otros centros de articulación de la red poblacional. Lo que impone de manera natural una trama compuesta por núcleos de muy dispar naturaleza que se estructura jerárquicamente en torno a diferentes hitos comarcales de focalización.

Consecuencia de la dilatada superficie de la región es la rica variedad geográfica que presenta, y en la que cabe distinguir hasta una veintena de comarcas naturales con características físicas y personalidad etnográfica, socioeconómica, cultural, etc, bien definidas, en ocasiones con acusadas diferencias respecto a las demás. Recordemos como ejemplos representativos, La Vera y la Campiña de Llerena; El Jerte y Tierra de Barros; La Sierra de Gata y los Llanos

de Olivenza; Las Villuercas y La Serena; Los Montes y Las Vegas del Guadiana; Campo Arañuelo y La Sierra del Sur, etc. Una de las expresiones más patentes de esas diferencias intercomarcales es, precisamente, la que se refleja en la configuración de los poblados y la formalización de las viviendas y demás construcciones.

Con todo ello debe relacionarse igualmente la configuración de una estructura demográfica de distribución espacial muy irregular, aunque de ordinario bajo la característica dominante de configurarse según el modelo de población concentrada en núcleos de importante entidad.

Sobre este territorio se asientan casi medio millar de núcleos de población de carácter histórico; esto es, con origen en la etapa medieval o en los siglos siguientes, configurando una trama que, aunque sujeta a las lógicas transformaciones a lo largo del tiempo, no ha experimentado cambios que alteraran sustancialmente el sistema que se consolida tras reconquista final de Extremadura a mediados del siglo XIII. Sobre el mantenimiento de la trama ya diseñada en los siglos XIV y XV, las alteraciones más sustanciales fueron la desaparición de numerosos enclaves menores y el despoblamiento de otros que en su momento revistieron un papel importante y que posteriormente vinieron a menos. Mas el armazón fundamental a finales del siglo XIX, e incluso en nuestros días, continúa siendo casi idéntico al que ya existía en el siglo XV.

A la hora de analizar la realidad de los espacios habitados extremeños en el tránsito del siglo XIX al XX, cabe distinguir entre dos tipos de realidades poblacionales: Una, la que se concentraba en los 380 núcleos que en ese momento poseían personalidad jurídica propia como municipios. Otra, el importante volumen que como población dispersa, expresiva del fuerte grado de ruralidad de la región, habitaba todavía en cortijos, caseríos aislados o chozos en pleno campo, y otros asentamientos semejantes, en ocasiones de entidad mayor que muchos enclaves configurados administrativamente como municipios, y cuyo número, aunque difícil de precisar, cabe estimar en no menos de un centenar, atendiendo solo a los compuestos por más de veinte familias.

En cuanto a la entidad de las poblaciones, una primera relación entre las que tenían condición de municipio y los habitantes de la región en el año 1900, arroja un promedio de algo más de 3.200 moradores por núcleo. Lo que, a reserva de las necesarias ponderaciones, indica ya inicialmente, en cualquier caso, su carácter de centros grandes, como resulta propio de un modelo de población concentrada. Circunstancia en que resulta necesario insistir es la considerable distancia que de ordinario separa a las poblaciones; distancia que en ciertas zonas es de casi veinte kilómetros en promedio.

En 1900 un 40 % aproximadamente de la población extremeña (incluida la que se distribuía en cortijos, caseríos y otros enclaves semejantes) habitaba en núcleos de menos de 2.000 habitantes (muchos, más próximos al millar, e incluso menos) y otro porcentaje semejante en centros de más de 10.000, ocupando el 20% restante poblaciones de tamaño intermedio. Ello significa que unos 350.000 habitantes se repartían entre 300 núcleos muy pequeños, en tanto que un volumen similar se concentraba en los 30 centros de mayor entidad de la región. De ellos, salvo Badajoz, con 25.000 habitantes y Cáceres con 15.000, muy pocos superaban todavía los 10.000. Los restante 200.000 habitantes, se distribuían entre una cincuentena de localidades de entidad media de en torno a las 4.000 almas⁵.

En la misma época de principios de siglo, a nivel de España la población que habitaba en núcleos de menos de 2.000 habitantes resultaba prácticamente igual que en Extremadura: 27,5 %; en centros de menos de 10.000 (67,5 % frente al 60 %) de Extremadura; y en localidades de más de 20.000, el 21,4 % proporción que en la región extremeña solo alcanzaba el escaso 6 % que se concentraba en las dos únicas ciudades que entonces superaban tal entidad. A saber: Badajoz y Cáceres. Tras las dos capitales el núcleo mas poblado era Don Benito, que de ser a mediados del XIX la localidad de mayor demografía de toda la región con sus 15.000 habitantes, en cinco decenios logró solo los 16.565 con que contaba al iniciarse el presente.

La comparación de ese panorama general con la realidad actual resulta altamente gráfica de la evolución experimentada desde entonces. En nuestros días más de un tercio de la población regional (375.000 habitantes, 36 %) habita en ciudades (ya son siete, cinco de Badajoz y dos de Cáceres) de más de 25.000 habitantes. De ellas, solo en tres (Badajoz, Cáceres y Mérida) se concentran a su vez 260.000, esto es, una cuarta parte del total regional. Otro tercio ocupa 40 grandes núcleos con categoría ya acusadamente urbana de alrededor de 10.000 almas, algunos próximos a los 15.000. De ellos 30 corresponden a la provincia de Badajoz y 10 a la de Cáceres. Algo menos de una cuarta parte se distribuye entre poblaciones de naturaleza predominantemente rural todavía, de entidad mediana-pequeña en torno a los 2.000 habitantes, grupo en que la proporción de núcleos

⁵ *Ibid.* VILÁ VALENTÍ: «La Población». En *Geografía General de España*, dirigida por M. de Terán y L. Solé Tabarís. Barcelona, 1978. Para mayor detalle sobre la población española y su distribución, R. TAMAMES: *Introducción a la economía española*. Madrid, 1975. Para las especificaciones extremeñas de la transición intersecular existe un buen estudio, inédito de J. GONZÁLEZ MANZANARES: titulado *La emigración extremeña a la provincia de Madrid*. Madrid, 1980.

entre ambas provincias se mantiene bastante equilibrado. Finalmente, solo el 8 % del total se dispersa entre 250 pequeños enclaves de entre 500 y 1.000 almas, siendo más numerosos los que se mantienen en las cotas menores que los que se acercan al millar. Cabe resaltar, pues, el hecho de que las dos terceras partes del conjunto de las poblaciones resulta ocupado por menos de una décima parte del censo, hecho que no puede ser desconectado del imperativo de la realidad rural, tan fuerte aún en la región⁶.

EL FACTOR RURALIDAD

Aspecto igualmente sustancial, pues, que las magnitudes demográficas y el análisis de su distribución territorial, y no menos significativo a la hora de considerar la realidad del sistema poblacional extremeño durante el periodo intersecular que se está considerando, resulta el grado de ruralidad de los centros que en ese momento componían la trama de los asentamientos.

Según apreciaciones estimadas para el tiempo actual -lo que hace resaltar aún más la realidad de la situación un siglo atrás- son rurales todos los municipios menores de 2.000 habitantes⁷. Si el tamaño está comprendido entre 2.000 y 5.000 moradores pueden merecer la consideración de rurales, bien porque un tercio de los mismos vivan dispersos por el territorio de su término, bien porque el porcentaje de su población activa agraria sea superior al 40 %. En lo que concierne a centros situados entre 5.000 y 10.000, las condiciones para ser considerados rurales exigen igualmente que más de un tercio de sus componentes habite de manera habitual fuera del núcleo principal, o que un porcentaje de su población activa superior a los dos tercios se ocupe en faenas agrícolas. Las poblaciones de más de 10.000 habitantes solo son consideradas rurales desde el punto de vista económico (circunstancia sobre cuya repercusión en todos los restantes aspectos de la existencia no precisa de más comentario) cuando ofrecen unidas las dos condiciones anteriormente señaladas⁸.

A tenor de tales parámetros, y manteniendo la misma situación de siglos atrás, el índice de ruralidad de Extremadura a principios del siglo XX era práctica-

⁶ I.N.E. Censo de Población. Año 1991.

⁷ VILÁ VALENTÍ: *Op.cit.*, pp. 258 y ss. También *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura* Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1977. Tomo III, pp. 56-61.

⁸ *Situación actual y perspectivas de desarrollo de Extremadura* Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1977. Tomo III, pp. 56-61.

mente del 100 %. Es decir, todas sus poblaciones eran rurales a reserva de los someros matices que en algunas pudieran paliar puntualmente tal panorama. Caso de Badajoz, por su carácter militar, y muy pocas más. Todavía en 1975 el índice de ruralidad estimada para la región en conjunto resultaba de casi 80, si bien dentro de esta globalización aparecen notables diferencias intercomarcales que acentúan el mayor grado de ruralidad de la Alta Extremadura. Badajoz arroja una tasa de 15,8 distinguiéndose como el foco más desruralizado desde principios de siglo; Don Benito-Villanueva de la Serena un nivel superior a 50; y Mérida, Almendralejo y Zafra cercano a 70, correspondiendo a las restantes ocho comarcas bajoextremeñas el 100. Cáceres se mantenía por encima de 60; Plasencia y Trujillo en 73 y 79 respectivamente; y las siete restantes en 100⁹.

El grado tradicional de ruralidad de Extremadura en sus aspectos económicos, y en íntima relación con ellos de los sociológicos y culturales que constituyen el marco de su existencia como pauta que determina de manera total su historia y sus formas de vida, resulta, pues manifiesto.

Tener presente tal realidad resulta insoslayable, también, a la hora de considerar las características de los espacios habitados de la región en cualquier momento, y ello con mayor atención en lo que concierne a los tiempos pretéritos. Porque la distribución de la población; localización de los poblados y su organización morfológica y espacial; lugares de asentamiento y distancia entre los mismos; carácter de la trama que en conjunto configuran; formalización de las construcciones que los concretan, actividad y modos de existencia de sus ocupantes, etc, son consecuencia directa de esa circunstancia.

Dentro del panorama genérico de notable uniformidad que los imperativos y circunstancias mencionados determinan, es precisamente en la etapa de transición entre los dos siglos cuando las diferencias entre los distintos núcleos resultan menos acusadas, al distribuirse la población de manera más igualitaria que posteriormente.

En ese momento no había diferencias tan patentes entre los grandes centros urbanos y los pequeños enclaves rurales, al no haberse producido aún el proceso de absorción migratoria de los primeros respecto a los segundos, siendo consecuencia, pues, el aumento poblacional de cada lugar de su propio crecimiento natural. Recordemos a este efecto que, como ya señalara Henri Lefebvre¹⁰ el

⁹ *Loc.cit.*, pp. 17-158.

¹⁰ LEFEBVRE, H.: *De lo rural a lo urbano*. Barcelona, 1974.

despoblamiento de los núcleos rurales en beneficio de los centros urbanos es fenómeno que se manifiesta de manera más acusada en épocas de crisis o transiciones históricas, cuando la ciudad aparece como lugar ideal donde se dan todas las facilidades que representa el mundo nuevo. Lo que evidencia que incluso bien entrado nuestro siglo ese panorama de época nueva aún no se percibía en la región, como lo patentiza el mantenimiento escasamente alterado de sus mismas estructuras en todos los órdenes, que en los tiempos precedentes.

En relación con esta realidad es interesante llamar la atención sobre el hecho de que el dualismo ciudad-campo, con la atracción dialéctica de la primera respecto del segundo, constante en todos los ámbitos de la cultura occidental, no se produce en Extremadura, en términos capaces de alterar el predominio secular de lo campesino sobre lo urbano, hasta la segunda mitad del presente siglo.

Es solo, en efecto, a partir de la década de los cincuenta, cuando este equilibrio comienza a alterarse como resultado de los trasvases de población desde los núcleos rurales más reducidos hacia los centros de carácter urbano en proceso de expansión. Lo que origina una distribución habitacional de nuevo cuño según la cual, los centros que se consolidan como focos de atracción crecen de forma desmesurada, en tanto que los periféricos se estancan o se despueblan. Papel fundamental en tal fenómeno corresponde al proceso de desruralización que se inicia a partir de la Guerra Civil del 36. Mas hasta entonces, y de manera particularmente acusada en el periodo intersecular, es precisamente la fuerte ruralización de la región la base sobre la que se sustenta el sistema poblacional.

El fuerte crecimiento demográfico que en general experimentan los núcleos en ese periodo en nada altera la condición estricta y exclusivamente rural de las poblaciones. En muchos se producen aumentos y transformaciones importantes en los tejidos contruidos y en su ordenación urbanística; cambios en su morfología y ordenación espacial; dotación de equipamientos y servicios; modernización de los métodos de producción y trabajo, y una mentalidad que, aunque tímidamente, comienza a abrirse bajo el imperativo de nuevas formas de cultura. Pero con todo, las poblaciones siguen siendo predominantemente rurales. Numerosas localidades alcanzan niveles demográficos muy destacados, superiores incluso, en ocasiones, a los que hoy presentan, como es el caso de Don Benito, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Castuera, Campanario, Zalamca de la Serena, Fuente del Maestre, Villafranca de los Barros, Azuaga, Montijo, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Alburquerque, Guareña, Zafra, Navalморal de la Mata, Coria, Brozas, Miajadas, y muchos más.

Ninguna, sin embargo, incluidas las propias capitales, Cáceres y Badajoz, presentaba al iniciarse la centuria carácter exclusivamente urbano contrapuesto

a la ruralidad de los demás, ni fuerza suficiente para aparecer como centro de atracción con entidad diferente a los restantes. Badajoz entra en el siglo con 25.000 habitantes. Y todavía en la década de los años veinte, por encima de su calidad de centro administrativo o como plaza militar, la capital pacense, la ciudad más importante de la región, no era, sin embargo, más que un poblachón rural con poco más de 30.000 habitantes, cuyo tejido urbano se mantenía constreñido a los límites de sus murallas y rodeado de huertas y campos de cultivo en cuyo trabajo se ocupaba la mayor parte de la población. En la misma época Cáceres había aumentado a 23.000 sus 15.000 de 1900, presentando un panorama no muy diferente. Y Mérida no contaba con más de 12.000 almas, ocupando un lugar secundario en el conjunto de la región.

Circunstancia que merece atención también en este panorama de predominio de lo rural, por su relación de influencia sobre las realidades socioeconómicas de las poblaciones, y consecuentemente sobre su entidad demográfica, constructiva, etc, es la distribución de los términos municipales, habida cuenta la naturaleza exclusivamente agrícola de la región en un momento en que la subsistencia y el desarrollo de cada localidad dependía de manera prácticamente exclusiva de sus terrenos de cultivo y sus pastos. Que el grado de desarrollo de un núcleo dependía de manera muy directa de su término municipal queda de manifiesto al comprobar cómo los centros más pujantes eran, precisamente, los que poseían mayores extensiones territoriales. Este era el caso de Badajoz, con 154.700 has.; o Jerez de los Caballeros, Alburquerque, Don Benito, Azuaga, Cabeza del Buey, Castuera, Olivenza o Villanueva del Fresno, cuyos dominios oscilan entre las 75.000 y 35.000 respectivamente.

Con todo, y aunque muy tímidamente aún, las décadas iniciales del nuevo siglo XX apuntan ya los primeros indicios de las transformaciones que a medida que avanza la centuria irán experimentando de manera crecientemente acelerada las poblaciones, hasta desembocar en los cambios radicales que alcanzan su máxima expresión a partir de los años sesenta. Según ese proceso ciertos núcleos absorben población de otros, en tanto que muchos decrecen notablemente en su demografía. Una de las consecuencias más visibles de esa nueva situación resulta la alteración que experimenta el organicismo tradicional de su crecimiento en las que ven alterado tan repentinamente su ritmo natural de evolución.

Papel sustancial en el proceso de transformación de los espacios habitados que se abre con el siglo XX corresponde a la progresiva desruralización general de todo el sistema poblacional y en particular de los núcleos de mayor entidad. El resultado es un crecimiento de acuerdo con los esquemas propios de los centros urbanos, con la consecuencia ya apuntadas del decrecimiento

demográfico de los más pequeños frente al desmedido aumento de los que los absorben.

En lo morfológico, los centros que aumentan de tal modo su contingente demográfico se ven obligados a generar de manera acelerada edificaciones en las que acoger los nuevos aportes poblacionales, lo que se traduce en la formalización de tejidos urbanísticos y realidades espaciales, dotacionales y de servicio, desordenados y faltos del organicismo propio de los generados pausadamente hasta entonces para dar respuesta racional a las propias necesidades endógenas. Así, en las áreas de crecimiento impera la anarquía constructiva, el desorden urbanístico, el inorganicismo morfológico, la absorción de los espacios libres seculares por parte de las nuevas edificaciones, la colmatación de corrales y otros ámbitos diáfanos interiores, la adopción de tipologías y modelos ajenos, utilización de materiales y sistemas constructivos extraños y, en definitiva, la alteración del carácter secular de la estructura y organización de las edificaciones y los espacios que las articulan. Lo que provoca finalmente la desaparición de su fisonomía y personalidad mantenidas hasta entonces a lo largo de siglos sin alteraciones apreciables.

DENSIDAD HABITACIONAL DE LOS NÚCLEOS

Los estudios modernos estiman como densidades óptimas de población y sus relaciones con las magnitudes de ocupación volumétrica, formas, extensión, compacidad, etc, de los núcleos habitados, las siguientes:

Densidad baja: 60 personas-hectárea, equivalentes a 15 viviendas-hectárea en construcciones de una sola altura.

Densidad media: 140 personas-hectárea, equivalentes a 35 viviendas-hectárea en construcciones de 2/3 alturas

Densidad alta: Más de 250 personas-hectárea, equivalentes a más de 60 viviendas-hectárea en construcciones de seis alturas o más.

Para A. Mayer, las densidades óptimas son las que se mantienen entre 50 y 200 personas-hectárea. Considerando familias de cuatro miembros en promedio, se estiman aceptables distintas densidades según el tipo de asentamiento y hábitat, que oscilan entre las 30 personas-hectárea en ámbitos de casas aisladas, a 2.000 en zonas constituidas por edificaciones de veinte alturas. En consecuencia, densidades de 1.000 habitantes-hectárea en zonas de bloques de en torno a las diez alturas son consideradas ya como congestión. Tales estándares resultan ampliamente superados hoy de ordinario en las áreas modernas de muchas ciudades españolas de carácter estrictamente urbano. En los dominios rurales

tales magnitudes quedan lejo aún, si bien es cierto que en los tejidos de crecimiento la sustitución de las tipologías constructivas tradicionales por las modernas de grandes bloques, comienzan a motivar densidades injustificadas en este medio.

Como densidades tradicionales en las poblaciones extremeñas, a tenor de lo que indican las relaciones entre los tejidos construidos y los moradores existentes cabe estimar las siguientes, según los tipos de núcleos, en lo referente a su entidad secular considerada en el periodo de transición entre las centurias XIX y XX.

Densidad baja: 50 personas-hectárea. Equivalente a 12 viviendas-hectárea en construcciones predominantemente de una sola altura. Corresponde a asentamientos de sobre 250 casas y unos 1.000 habitantes. Modelo de población muy esponjado, con amplitud de viales y espacios abiertos. Manzanas con grandes corrales y huertos interiores. Superficie de aproximadamente 10 a 15 hectáreas, con dimensiones de unos 400 por 300 metros de extremo a extremo. Espacio medio por vecino de 700-800 m². Como modelos representativos cabe mencionar La Nava de Santiago, Villar del Rey, Palomas, La Morera, Esparragalejo, Higuera de Vargas, Malpartida de la Serena, o Cheles.

Densidad media: 100 personas-hectárea. Equivalente a 25 viviendas-hectárea. Representa el tipo de núcleo dominante en la región. Superficie en planta de unas 20 hectáreas (500 por 400 m² de extensión de extremo a extremo) sobre 500 casas y en torno a 2.000 habitantes. Organización morfológica clara y esponjada, definida por alineamientos de edificios formando calles de casas de una altura con doblado, o dos, dotadas de amplios corrales y otros espacios diáfanos en el interior de las manzanas. Corresponde, en general, a asentamientos de llano, siendo el espacio medio correspondiente por vecino, de unos 400 m². Resultan representativas de este tipo Quintana de la Serena, Barcarrota, Santa Marta de los Barros, Ribera del Fresno, Berlanga, Oliva de Mérida, Higuera la Real, etc.

Densidad alta: 150 personas-hectárea. Equivalente a unas 40 casas-hectárea. Los núcleos donde se dan estas magnitudes no suelen extenderse en superficies mayores que las que resultan normales para núcleos de densidades menores; esto es, sobre 20 hectáreas. Para tal área la equivalencia sería de unos 700 vecinos (3.000 habitantes) En todo caso, el espacio medio por familia -250 a 300 m²- es el que marca el índice de proporcionalidad.

Se trata de asentamientos morfológicamente más apretados de lo que resulta habitual en los núcleos rurales, constituidos por manzanas muy compactas, escasas en espacios interiores, que se configuran mediante el apiñamiento de edificios de proporciones reducidas, frecuentemente sin corral, al haber sido

colmataados sus espacios con sucesivos componentes edificados. Tal tipo corresponde a asentamientos que ocupan parajes agrestes de pendiente acusada o en la cima de un cerro, y también a los tejidos más antiguos de casi todos los demás. Como casos tipo pueden mencionarse Zalamea de la Serena, Albuquerque, Segura de León, Montemolín, Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro, Magacela, Puebla de Alcocer, La Parra, Nogales, etc.

Respecto a la disposición de los asentamientos sobre el terreno buscando la más propicia en relación con los factores sol y viento, predomina la tendencia a orientarse en sentido Norte-Sur, esto es, la que evita la insolación más directa, seguida de la Este-Oeste, que, bajo el propósito contrario predomina en los enclaves más septentrionales de la Alta Extremadura. El detalle resulta de gran importancia en un dominio de los rigores climáticos propios de esta región. La orientación de levante a poniente significa una mayor exposición a la acción directa del sol y la disposición más conveniente de coladas para la circulación de los vientos dominantes que son los de procedencia atlántica, en tanto que la orientación perpendicular permite mayor disfrute de las solanas. Naturalmente estos planteamientos iniciales son completados mediante quiebras en las calles y otras soluciones puntuales adecuadas a la especificidad de cada caso.

Con escasas variaciones respecto a los tipos considerados, éstos son los parámetros que con mayor frecuencia se repiten, manifestando la uniformidad bajo la que se concretan las poblaciones extremeñas en lo que concierne a su configuración morfológica y demográfica. Todavía cabe afirmar que entre los modelos señalados como más representativos y los correspondientes a núcleos mayores o menores, muchas diferencias resultan, de ordinario, más de tipo cuantitativo que cualitativo, al mantenerse en el conjunto unas constantes que derivan antes de los condicionantes generales ya señalados, que de la entidad particular de cada enclave.

Otros aspectos que suelen responder a constantes poco diversificadas según secuencia que se inicia en los asentamientos de mayor antigüedad, son ocupar emplazamientos en ladera de fuerte pendiente, al cobijo de una colina coronada por un castillo; de media ladera para aprovechar el deslizamiento de las aguas; entre alcores de suave configuración, ocupando las vaguadas; o en terreno predominantemente llano. En cuanto a la configuración en planta, estructura compacta con forma básicamente romboidal u ovalada, sin preponderancia de un eje sobre otro (salvo los núcleos dispuestos sobre el eje de un camino, bajo cuyo trazado se prolongan) y sin apéndices que se destaquen del núcleo principal.

Valores de densidad media por hectárea: habitantes 150/200. Casas 40/50. Superficie por unidad casa-corral 200/300 m². Relación casa-habitantes 1:3,5-

4, es decir, una familia de 3 o 4 miembros por unidad habitacional, ocupando generalmente cada una, una vivienda constituida por un edificio independiente. Relación manzanas-casas, 1: 25-35.

El número de manzanas resulta mayor en las localidades en que por presentarse menos modificada la estructura urbanística primitiva de tipo medieval, aquellas son más pequeñas, como ocurre, por ejemplo, en Berlanga, Alburquerque, Segura de León, Burguillos del Cerro, Puebla de Alcocer, Capilla, etc. En tales casos sus formas y disposición son muy irregulares, originando, en consecuencia, mayor número de calles y edificaciones más reducidas.

La relación núcleo total de población-espacio construido, y casa-espacio construido se mantiene de ordinario en valores no muy alejados de la proporción 1:2/3 a 1: 1/2. Esto es, que las calles, plazas, espacios libres comunes, corrales, huertos interiores y demás espacios diáfanos intraurbanos representan aproximadamente de un tercio a la mitad de la superficie total de los asentamientos en los emplazamientos llanos. En los que se asientan sobre topografías abruptas la entidad de los espacios despejados decrece, configurándose las poblaciones por necesidades de aprovechamiento del suelo o de adaptación al mismo según tejidos mucho más compactos¹¹.

LAS POBLACIONES. CONFIGURACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Como características morfológicas dominantes en la configuración y naturaleza de la generalidad de los núcleos hasta el momento de iniciarse su evolución y transformación a partir de la segunda mitad del XIX, pueden apuntarse las siguientes:

* Patentes reminiscencias del primitivo sistema medieval de tradición árabe, consistente en la disposición morfológica de los tejidos construidos sin contar con un mínimo esquema preestablecido de ordenación, o de acuerdo con vías definidas que estructuren el conjunto de los caseríos. Muchas zonas presentan aún, más o menos modificada, la típica estructura desordenada que peculiariza los asentamientos musulmanes. Casos representativos resultaban Berlanga, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Campanario, Aljucén, Esparragalejo, Magacela, Castuera, Esparragosa de Lares, Casas de Don Pedro, Siruela, Puebla de Alcocer, Hervás, etc.

¹¹ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *Extremadura Popular. Casas y Pueblos*. Mérida, 1990. *Las poblaciones de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1993.

* Sobre ello, en la mayoría de los núcleos se observa la vocación a disponerse sobre dos ejes principales, más o menos regulares, que se cruzan. Al menos no suele faltar una vía más destacada, con frecuencia consolidada sobre un camino a partir del que se genera el conjunto. En este caso los tejidos contruidos suelen prolongarse sobre el itinerario que le sirve de atracción. Así se observa en Capilla, Cabeza la Vaca, La Nava de Santiago, Torremayor, La Roca de la Sierra, San Pedro de Mérida, Talavera la Real, Trujillanos, Palomas, Bodonal de la Sierra, La Albuera, Puebla de Sancho Pérez, Calzadilla de los Barros, etc.

* En los enclaves que contaron con una cerca perimetral de tipo defensivo o mercantil, e incluso en bastantes que no dispusieron de ella, la organización en planta responde siempre a criterios de intención reticular según el modelo medieval de «caparazón de tortuga». Esto es, agrupación compacta de forma ovalada y regular, determinada por la agrupación de edificaciones que por el borde exterior se apiñan para cerrarse. Ejemplos claramente representativos de tal diseño resultan Llerena, Zafra, Fuente del Maestre, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Zalamea de la Serena, Villanueva de la Serena, Los Santos de Maimona, Ribera del Fresno, Higuera la Real, Hornachos, Medellín, Olivenza, Granadilla, Galisteo, y muchas más.

* El tejido que forma el caserío se delimita netamente sobre los espacios circundantes, al no existir edificaciones intermedias entre las que configuran el borde de la población y el campo libre que la circunda. Es decir, no existen construcciones aisladas del núcleo principal que establezcan una transición gradual entre el campo y el pueblo, sino que éste se corta de manera nítida, lo que origina estructuras claramente definidas con exacta diferenciación entre las edificaciones y la periferia. Los espacios circundantes quedaban contruidos por ámbitos despejados como eras, egidos, sileras y otros terrenos de propios o del común, no siendo rara, en todo caso, la aproximación de la dehesa o el monte bajo hasta el mismo borde de las tapias posteriores de las construcciones perimetrales, por ciertas partes o por todo su contorno.

* Alejamiento de los grandes rios, aunque proximidad a arroyos y riveras menores, que con frecuencia discurren incluso por el interior del caserío. Una o varias charcas artificiales o albueras próximas al núcleo dispuestas como abrevaderos para el ganado, o para paliar posibles desbordamientos de los arroyos inmediatos regulando las crecidas, no solían faltar en las afueras de las poblaciones. Albueras notables existieron -y se han mantenido hasta época relativamente reciente- en Villanueva de la Serena, Zafra, Almendralejo, Olivenza, Herrera del Duque, Cabeza del Buey, Quintana de la Serena, La Albuera, Torre de Miguel Sesmero, etc.

* Ermitas, capillas abiertas, oratorios, humilladeros, y cruceros; rollo, picota, horca y otros signos de jurisdicción; puentes, molinos, lavaderos de ropa blanca, pozos, fuentes y pilares, junto con las cercas que delimitaban los caminos y sus porterías, eran elementos peculiares en los alrededores próximos a las poblaciones y, junto con algunos chozos de mampostería, o más comúnmente solo de bayón y tarama, propios de pastores o moradores habituales de las dehesas y cortijadas, los únicos elementos de carácter «urbano», establecidos en el campo.

HITOS DE ARTICULACIÓN MORFOLÓGICA. CALLES Y PLAZAS.

En cuanto a su formalización organizativa, el elemento principal de todas las poblaciones era la plaza o ámbito abierto de estructura más o menos regular, con frecuencia porticada total o parcialmente con arcadas o soportales, que, como hito espacial ordenador condicionó desde el origen la disposición de las construcciones que formaron el asentamiento. En esa plaza se situaban por lo general la iglesia parroquial (cuya presencia es, a su vez, determinante para la disposición y existencia de la plaza, dada su calidad de foco que la justifica y origina) Casa del Concejo o Ayuntamiento; cárcel; pósito, alhóndiga, casa de la Tercia o panera; Hospital o enfermería; carnicerías y otros servicios públicos, así como un pozo o fuente; en ocasiones el rollo o picota, y con frecuencia también las casas solariegas más señaladas del lugar, cuyo mayor cuerpo constructivo y presencia formal las hacía resaltar sobre las más modestas de adobe o piedra correspondientes al común de los vecinos.

Esta plaza era el punto de referencia obligado para cuanto acontecía en el pueblo, tanto a nivel morfológico como en el sociológico y todos los demás, no habiendo aspecto de la colectividad que no se relacionara con ella. En la plaza tenían lugar los mercados, pregones y festejos, siendo también el marco para el encuentro y contacto entre las gentes, celebración de sesiones del cabildo y otros acontecimientos y actos institucionales o colectivos de toda especie. Por tal razón su importancia como centro del poblado resultaba definitiva, no solo desde el punto de vista urbanístico, por constituir el foco en cuyo entorno se levantaron las primeras construcciones y se originaron las calles más tempranas, sino en razón también de su dimensión como aglutinante social y punto insoslayable para el encuentro, la relación, comunicación, participación, comercio y desarrollo de toda la actividad comunitaria del vecindario.

A veces podían aparecer algunas plazuelas secundarias u otros espacios abiertos más o menos definidos para acoger una fuente o un pilar, o por otras causas, pero en modo alguno ello alteraba el protagonismo de la principal. Prueba

de esta falta de competencia en cuanto a su importancia y papel, es que hasta muy avanzado el siglo XIX la decada lugar fue conocida simplemente como «la plaza», no precisando de apelativos concretos que la distinguieran de otras, porque esa calidad solamente le correspondía a ella. Excepcionalmente podía ser distinguida, por meras razones de inmediatez, como Plaza de la Iglesia o del Ayuntamiento. Los otros espacios podían denominarse, como mucho, plazuela, llano, altozano, campo, coso, rodeo, o cosa semejante, pero raramente «plaza» con designación propia distinta de la principal. Según los sucesivos avatares políticos, las plazas principales de los pueblos debieron denominarse, por orden de la superioridad, «Plaza de la Constitución» «Plaza de Isabel II», y bajo otros apelativos semejantes de oportunismo circunstancial: Ninguno de ellos caló nunca, sin embargo, a nivel popular, por lo que tales ámbitos continuaron siempre siendo conocidos bajo su identificación tradicional de, simplemente, «la plaza».

Elementos de importancia decisiva para la existencia de las poblaciones, e incluso para su formalización urbanística eran los pozos, fuentes, pilares y otros puntos de suministro de agua. Situados en el interior del núcleo o en sus afueras, sobre los caminos, de ordinario configuraban estructuras formalmente complejas, dotadas con grandes pilones o abrevaderos para el ganado y otros componentes constructivos u ornamentales, zonas para el aprovisionamiento de la destinada al consumo humano, ámbitos de estancia con poyos donde sentarse, etc. Con frecuencia se situaban a nivel más bajo que el suelo, disponiendo de escaleras para descender hasta los caños, y muchos se cubrían con bóvedas o componentes ornamentales. Característica de acusada influencia en la organización urbanística del caserío era el mantenimiento de amplios espacios libres en su entorno, para facilitar el acceso o concentración de los animales que acudían a abrevar. Téngase presente que por lo general los pilares tenían capacidad para que en ellos bebieran simultáneamente varias decenas de bestias¹².

Las calles resultaban predominantemente irregulares, angostas, y empujadas en las zonas más primitivas de los núcleos de origen medieval y emplazamiento escabroso, presentando calzadas o barrancos (esto es, recrecidos ante las puertas de acceso desde el exterior) y otras soluciones formales de ingenioso practicismo para adaptarse al terreno y cumplir su función de superar las irregularidades de la topografía, y al tiempo de destacado interés morfológico. En los núcleos agrícolas de llano los espacios viales solían presentar mayor amplitud y regularidad. Es característica en todas las localidades la existencia de una calle principal, más destacada que las restantes por su mayor longitud y anchura,

¹² *Ibid.*

tránsito más frecuente, etc. invariablemente llamada Corredera, Carrera o Calle Real en razón de su empleo para celebraciones y festejos, ser paso principal, o haberse consolidado sobre un antiguo camino o itinerario de la Mesta. O en su defecto calle «de la Iglesia», o bajo el topónimo de alguna ermita, convento, fuente, o hito semejante situado en sus proximidades.

Aunque parezca obvio debe señalarse que en las poblaciones extremeñas las calles eran las vías destinadas exclusivamente a la circulación las personas, quedando formalizadas por las fachadas principales de las casas. Su trazado se completaba con otras secundarias de funciones específicas que formalizaban un sistema auxiliar de indudable virtualidad, que hasta bien avanzado nuestro siglo se mantuvo perfectamente definido, diferenciando los usos correspondientes a cada una. Eran aquellas las travesías, callejas, callejones y «callejinas», cuya finalidad consistía en establecer comunicación entre las calles principales por el costado de los hastiales y tapias de las edificaciones; facilitar el deslizamiento de las aguas; canalizar el acceso a las viviendas por las «puertas falsas» o zonas traseras de servicio; dar salida a los corrales; acoger el establecimiento de determinadas actividades e instalaciones: tenerías o herraderos, fraguas, molinos, etc. Si las principales solo en momento muy tardío fueron pavimentadas y adecuadas para la cómoda circulación de las personas, estas otras secundarias incluso hoy se mantienen en ocasiones como vías de servicio sin ningún tipo de tratamiento, por lo que su uso quedaba reservado a caballerías o carruajes, nunca al tránsito ordinario¹³.

PRINCIPOS DE ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA

La organización urbanística exterior de las poblaciones resultaba apretada por lo general, debido a la angostura de las calles y contarse de ordinario como espacio diáfano tan solo con la plaza central y muy pocos más. Al interior, sin embargo, la estructura del tejido no resultaba con frecuencia tan compacta como pudiera parecer, toda vez que muchas viviendas disponían en sus traseras de corrales y otros espacios abiertos, a menudo de extensión considerable. Incluso no eran extrañas las superficies sin edificar que se mantenían en el interior de áreas definidas constructivamente en su borde perimetral mediante tapias y otras edificaciones más o menos someras, como importantes ámbitos de deshaogo de

¹³ *Ibid.*

carácter particular volcados hacia el interior de los tejidos, de gran valor como compensación de la compactación edificatoria de otros sectores. Muchos de tales espacios libres interiores del caserío se utilizaban como huertas y hasta como olivares o viñedos. A la sensación final de no excesivo apiñamiento, a pesar de todo, contribuía también de manera destacada la reducida altura de las edificaciones tradicionales, que raramente superaban la planta baja vividera y el doblado dispuesto sobre la misma¹⁴.

LAS UNIDADES HABITACIONALES

Aspecto que requiere atención particular en relación con los espacios habitados resulta, naturalmente, aquel en que de modo más directo se concreta el hecho habitacional; esto es, el de la naturaleza y características de las viviendas. Máxime en el caso de un territorio en el que, como ocurre en Extremadura, tanto los principios conceptuales que las inspiran, como las estructuras en que se materializan, resultan tan unitarias y netamente definidas.

A diferencia de lo que ocurriría después como consecuencia de un proceso de universalización, en virtud del cual a partir de la mitad de nuestro siglo los rasgos diferenciales en materia de urbanismo y vivienda van desapareciendo hasta quedar eliminados por completo, para desembocar en realizaciones unitarias de carácter universal de acuerdo con modelos que resultan iguales en todas las latitudes, en las postrimerías del XIX el hábitat extremeño presentaba aún peculiaridades propias, ofreciendo prácticamente los mismos rasgos particulares que desde siglos atrás lo singularizaban. Porque, como sostenemos in extenso en otros trabajos, tras la investigación en profundidad del fenómeno, la existencia en Extremadura de un modelo de vivienda genuino (sometido, naturalmente, a diversas variantes según las comarcas, pero siempre bajo la presencia de ciertas constantes) resulta innegable¹⁵.

Dicho modelo es el que constituye la casa llamada «de colada» o corredor, y cuya configuración básica cabe estimar consolidada al menos desde el siglo XVII, como tipo característico surgido en función de condicionantes y necesidades geográficas, históricas, económicas, climatológicas, laborales, sociológicas

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

y culturales tradicionales de fuerte incidencia, todo bajo el imperativo rural que tan decisivo resulta sobre los moradores del territorio.

Puede sostenerse, pues, que todavía en los inicios del presente siglo la casa rural extremeña responde a un tipo particular, independiente y distinto de otros, entre ellos el andaluz, del que apreciaciones superficiales lo hacen generalmente tributario. Aunque no es éste lugar de detenerse en el pormenor del asunto debe señalarse, al menos, como distinción fundamental de la que derivan otras no menos decisivas, la diferente organización primaria de las edificaciones vivideras. Según la misma, en Andalucía las casas se estructuran preferentemente alrededor de un patio central de tradición árabe, en tanto que en la extremeña tal foco nuclear de organización no existe, siendo un corredor o eje en profundidad (también llamado paso, pasillo, caño, colada, etc) el elemento fundamental, nuevo y distinto, bien diferenciado del patio central andaluz en su estructura y función, el elemento que básicamente determina la articulación de las viviendas. La justificación del corredor se conecta con la sustitución del buey por la mula como animal de trabajo y la necesidad de recogerlo en el interior de la vivienda al concluir la jornada¹⁶.

Ello es así porque, como resulta propio de toda construcción popular, la casa se concibe no solo a efectos vivideros, sino también como herramienta de trabajo, según hiciera notar tan acertadamente por primera vez Demangeon. A partir de tal entendimiento la casa se organiza íntegramente para ofrecer los mejores resultados posibles tanto a efectos de su habitabilidad como en su función de casa de labor.

Entre las diferentes realidades que mejor definen la entidad de cada ámbito ninguna resulta más significativa, posiblemente, que la configuración conceptual y la materialización formal de las poblaciones y viviendas, sobre todo en lo que se refiere a sus realizaciones populares vernaculas menos tecnificadas y sometidas a la actuación de artífices foráneos, hecho que en Extremadura no comienza a darse hasta bien avanzado ya el siglo XX.

La identificación entre la casa tradicional y sus moradores resulta muy estrecha, condicionando con frecuencia en muchos aspectos la construcción los modos de vida de sus habitantes, hasta el punto de constituir una pieza fundamental en la cultura de los grupos que las utilizan. De ahí el interés de considerar su naturaleza y características cuando se trata de aproximarse al

¹⁶ *Ibid.*

conocimiento de las realidades de la colectividad que en ese momento las vive. Porque la cultura de los colectivos humanos diferenciados se cimenta sobre una serie de realizaciones materiales y peculiaridades espirituales y culturales que, manteniéndose a lo largo del tiempo, son las que configuran la fisonomía y personalidad de cada región o territorio. De entre ellas, ninguna presenta mayor fuerza condicionante que la casa vivienda

Las edificaciones se resuelven en un solo piso, por lo general con un doblado encima que sirve simultaneamente como secadero y zona de almacenamiento de productos y de cámara de aislamiento térmico. Por lo general se disponen en planta sobre parcelas del tipo llamado medieval; esto es, alineada en profundidad respecto a la calle. Mayoritariamente son de un solo piso con doblado encima configurando cada una un módulo completo de entidad total y autosuficiente por sí misma, constituyendo algo bien definido morfológica y espacialmente con independencia de las demás. Es decir, erigiéndose y funcionando como unidad completa que no necesita de otras para cumplir con todas sus funciones, aunque se integre en conjuntos para formar agrupaciones que originan las calles y las manzanas.

Constructivamente se levantan con tapia o argamasa de barro trabajada mediante encofrados o tapiales, a menudo con utilización también de ladrillo y piedra en ciertas zonas, reservándose los sillares para las realizaciones de mayor entidad, como casonas, iglesias, etc. La estructura de los edificios se compone de muros muy gruesos, casi todos de carga, por lo general organizando retículas ortogonales en planta para facilitar el tendido de las bóvedas, que tanto por necesidades de los sistemas constructivos como por imposición de los materiales disponibles, además de por conveniencias de aislamiento térmico, constituyen casi siempre el sistema de cubiertas. Tales bóvedas suelen ser de tipo tabicado extremeño (esto es, de una sola hoja de ladrillo colocado en plano y recibido con yeso) o de rosca según modelos propios igualmente de la región. Donde se dispone de madera con facilidad la cubierta se resuelve en plano con vigas a tejavana.

La volumetría de los modelos dominantes resulta pequeña y achaparrada, presentando al frente y trasera fachadas rectangulares, y a los costados medianeras de diseño trapecial o pentagonal por las que se adosan lateralmente con los edificios colindantes. Las vertientes de las cubiertas se dirigen siempre hacia el exterior en sentido perpendicular a la calle; esto es hacia las fachadas frontales y posteriores; nunca hacia las construcciones laterales.

Al interior se articula en profundidad a partir de la calle sobre un pasillo o colada central o lateral formado por dos o más «pasos» (crujías) de ordinario

practicable para las personas y animales (que comparten su utilización) con dependencias vivideras a uno o ambos lados, que arrancando desde la puerta delantera desemboca en los corrales y demás espacios de servicio que se abren en la zona posterior del edificio. Las unidades más modestas - muy abundantes - carecen de espacios libres posteriores y también de corredor o colada como eje de organización, disponiéndose sobre plantas aleatorias compuestas solo por un par de estancias.

Pieza fundamental en la casa, sean cuales sean sus características y proporciones, es la cocina, ámbito que asume el protagonismo principal como lugar de estancia, encuentro y relación para los ocupantes de la vivienda, dado que en muchas, además de dedicarse a la preparación de los alimentos y a comedor, era el único espacio común de utilización conjunta. También desempeñaba papel fundamental como lugar para el curado de las chacinas y otros productos del campo. Componente sustancial de la cocina era la chimenea de campana bajo la que permanentemente se mantenía la candela o fuego del hogar. Tal elemento se significaba formalmente al exterior por el voluminoso cuerpo constructivo que sobresalía por encima de las cubiertas.

Aspecto de gran significación a destacar es que en la etapa de transición entre los siglos XIX y XX, y todavía muy avanzado éste, en las poblaciones extremeñas - como, por otra parte, en casi todos los lugares del ámbito rural - las viviendas continuaban siendo una empresa familiar, y en consecuencia construidas directamente de forma colectiva por sus futuros ocupantes, con la ayuda, en todo caso, de albañiles locales. Y prácticamente nunca como obra de encargo a técnicos ajenos al grupo o el medio destinatario. Ello significaba, por una parte, el mantenimiento de unas invariables tipológicas constantes; y por otra, la mejor adecuación de los resultados a las necesidades reales de sus usuarios, cuyo conjunto resultaba tan poco diferenciado como bien conocido por todos.

Éstas son, quizá, las razones principales de que tanto las poblaciones en conjunto como las viviendas y demás elementos que las configuraban, mantuvieran secularmente una personalidad propia y una fisonomía unitaria bien definida, escasamente diferenciada a lo largo del tiempo. Y en íntima relación con ello, unas características sociológicas de dimensión humanística y racional, y unas peculiaridades culturales y tradicionales, que de forma tan acelerada como irreversible comenzaron a perderse a partir de mediados del presente siglo por causa, no tanto de las lógicas transformaciones tecnológicas y culturales propias de la época, como de la imposición de criterios conceptuales diferentes en el fenómeno constructivo.

Entre los resultados más patentes de esta nueva realidad del hecho edificatorio cabe resaltar la sustitución de los viejos alarifes vernáculos de formación empírica pertenecientes al propio grupo, detentadores de las técnicas y materiales tradicionales y buenos conocedores de las necesidades y apetencias de los destinatarios de sus obras, por técnicos foráneos de formación teórica según fórmulas universales, ajenos a la sociedad para la que proyectan y ejecutan sus trabajos. Lo que da como resultado estridentes disparidades entre las necesidades reales de los destinatarios y el producto que se les ofrece, en virtud del desconocimiento del medio por parte de los constructores¹⁷.

LAS TRANSFORMACIONES

Realidad que debe resaltarse es la concerniente al aspecto general de las poblaciones en el periodo intersecular, el cual distaba mucho de ofrecer esa imagen idílica con que la visión romántica suele presentar a la sociedad del pasado.

A finales del XIX y aún muy avanzado el XX, las poblaciones carecían de los servicios más elementales, de manera que en ellos la salubridad e higiene brillaba por su ausencia. Faltaban alcantarillados y saneamientos, suministro domiciliario de agua -aunque muchas casas disponían de su propio pozo- y alumbrado público. Se carecía de puentes y no existían carreteras ni otras comunicaciones que no fueran caminos de herradura literalmente impracticables, y las que pudieran establecerse a base de caballerías. Escuelas públicas prácticamente no existían, y los antiguos hospitales y enfermerías se habían venido abajo. En muchos sitios solo a partir de la segunda mitad del XIX se empezó a contar con cementerios fuera de las iglesias. Las desamortizaciones habían acabado con los conventos y otras instituciones religiosas que durante ciertas épocas constituyeron focos para la dinamización de los lugares. Las parroquias, ermitas, Cofradías, Hermandades y otras fundaciones se habían empobrecido. Las calles se mantenían sin empedrar y por su centro discurrían basuras y aguas sucias. Las edificaciones se presentaban mayoritariamente sin encalar, ofreciendo al aire en basto la textura rugosa y el color terrizo de los pobres materiales -barro y piedra- con que estaban construidas. La sensación general imperante era, pues, en general, de acusada de miseria y primitivismo.

¹⁷ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: «La transformación constructiva y urbanística de Extremadura». Badajoz, 1993.

En esos aspectos las transformaciones experimentadas a partir de principios de nuestro siglo resultan espectaculares. Y en otros también. En lo que concierne a los rasgos definitorios de su estructura básica la cuestión es diferente, sin embargo, en muchos pueblos, donde aún en nuestros días las realidades morfológicas seculares han cambiado poco en lo que se refiere al aspecto y organicismo de los núcleos históricos tradicionales, manteniéndose en ellos todavía en muchos casos el mismo viario, y bajo la lógica adecuación a las necesidades del mundo actual, una estructura morfológica bastante parecida a la del siglo pasado. Otra cosa es lo que se refiere a la concreción de las edificaciones y a su apariencia.

Como transformación más importantes cabe señalar, en cuanto a lo estructural, que de acuerdo con un proceso que no se inicia sino a partir ya de la mitad de nuestra centuria, las poblaciones comienzan a abrirse en todos los sentidos. Esto es, a salir de sí mismas para mirar al exterior, poniéndose en contacto con realidades de las que hasta entonces se habían mantenido apartadas.

Uno de los primeros resultados de este sacudirse y empezar a asomarse fuera es la renovación de los tejidos construidos. En la mayoría de las poblaciones muchas de las pequeñas construcciones vivideras tradicionales de una planta comienzan a ser sustituidas por otras de cuerpo mayor con dos o más alturas, resueltas con materiales y fórmulas diferentes de las anteriores, según planteamientos conceptuales de nuevo cuño propios de los nuevos tiempos. En los lugares donde este tipo de transformaciones estructurales no tiene lugar, la fisonomía, al menos, del pueblo, sí experimenta ciertos cambios como consecuencia del empedrado de las calles principales, tratamiento de los espacios públicos, disposición de ajardinamientos y mobiliario urbano, encalado de los edificios y reestructuración de sus fachadas y componentes, etc. Y, sobre todo, aparición de hitos de concreción formal, virtualidad funcional y significación simbólica diferente. Es el caso de las fábricas de electricidad o harina, casinos, teatros, plazas de toros y otras construcciones, cuyo aspecto y oferta de servicio entra en competencia (si no es que empieza a sustituir) con los hitos ordenadores tradicionales: iglesia, conventos, ermitas, castillo, palacio o casonas solariegas de la nobleza local, etc.

Con todo, morfológicamente, a principios de siglo las poblaciones se configuraban aún de manera casi exclusiva mediante edificaciones de una sola planta apiñadas en torno a la iglesia parroquial, al cobijo de un castillo situado en el interior de la misma población o en sus inmediaciones, o coronando una altura próxima. Su perfil ofrecía, en consecuencia, una silueta de disposición predominantemente horizontal, sobre la que únicamente destacaban la mole de la iglesia,

cuyo cuerpo, por modesto que fuera, siempre resaltaba sobre las modestas construcciones vivideras, y el castillo. A veces la iglesia contaba con una torre, cuya elevación representaba el único componente vertical en el panorama.

Esta configuración, respetada sin apenas alteraciones a lo largo de varios siglos, habría de mantenerse aún en sus líneas básicas hasta mediado el XX. Sin embargo, y aunque al principio tímida y lentamente, desde el último cuarto del XIX diferentes actuaciones comienzan a modificarla.

Una de ellas es la importante renovación de los tejidos construidos mediante la sustitución de las insalubres y mínimas viviendas tradicionales por otras de mayores proporciones, crecientemente con más de un piso, y muchas ejecutadas ya de acuerdo con modelos de inspiración culta propios del ámbito urbano, siempre con generosas concesiones a lo decorativo. Este proceso se conecta con la pujanza económica de la época, y sobre todo con la llegada a la región de grupos sociales y económicos de carácter burgués procedentes del norte de España que se asientan aquí por razones de interés industrial o mercantil. Junto con ellos aparecen también muchos extranjeros, principalmente ingleses, relacionados con las explotaciones mineras o la actividad metalúrgica o comercial, cuya influencia se deja pronto sentir en ciertas localidades (Azuaga, Granja de Torrehermosa, Zafra, Hornachos, Jerez de los Caballeros, Cáceres...) Sus nuevas ideas en materia constructiva impregnan pronto a los hacendados locales, muchos de los cuales levantan también mansiones y otras obras de acuerdo con los estilos llegados de fuera, contribuyendo en grado importante a la transformación de la morfología urbanística de numerosas localidades.

Otras edificaciones no destinadas a vivienda, sino a acoger establecimientos comerciales, negocios, o instituciones y actividades de diferente especie - más bien privadas que públicas - como casinos, teatros, almacenes, e incluso fábricas - las de electricidad y harina proliferan en esos decenios - comienzan a surgir también en localidades antes exclusivamente configuradas por construcciones autóctonas de carácter estrictamente rural, introduciendo elementos de nuevas características cuya presencia adquiere un protagonismo creciente, no solo en el terreno morfológico sino también en el funcional, y consecuentemente, en el de las costumbres, las formas culturales y los sistemas de existencia.

Consecuencia de esa nueva dinámica son las numerosas edificaciones de estilo distinto a los vernáculos tradicionales que comienzan a proliferar en las principales poblaciones, con frecuencia formalizadas como obras de estilo modernista y otros de los más avanzados de la época, caracterizados de ordinario por su exotismo de inspiración foránea y su profusión decorativista.

Las muestras de tal actividad son numerosas, constituyendo incluso en ocasiones conjuntos de notable entidad en localidades como Badajoz, Azuaga, Zafra, Montijo, Olivenza, Granja de Torrehermosa, Fregenal de la Sierra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Castuera, Barcarrota, Almendralejo, Villafranca de los Barros, Fuente del Maestre, Oliva de la Frontera, Cáceres, Coria, Miajadas, Navalmoral, y muchas más. Incluso en numerosos núcleos de entidad menor surgen de manera más o menos aislada realizaciones de este tipo, como es el caso de Aceuchal, Zarza de Alange, Valencia del Mombuey, Orellana la Vieja, Bienvenida o La Haba. Valgan como ejemplos concretos altamente representativos los edificios de las Tres Campanas, Ramallo, Buiza, Alvarez, o Garaje Plá, de Badajoz; Palacio neoárabe del Marques de Solanda, en Zafra; Casa de la China, de Mérida, Casinos de Granja de Torrehermosa y Castuera, Casas de la calle Groizard de Don Benito, o Palacetes de «Los Bolos» y de los González Haba en Villanueva de la Serena.

Importantes modificaciones afectan también a la organización urbanística de las poblaciones con ocasión de la demolición de viviendas y otras edificaciones antiguas, realización de nuevas construcciones, etc. Los resultados más visibles son la renovación del tejido edificado con construcciones modernas, acordes con las tendencias estilísticas más actuales en el momento; rectificaciones del trazado viario y empedrado de las vías principales, etc.

Importante resulta igualmente la disposición de nuevos espacios libres, o al menos profundas remodelaciones en los ya existentes. De éstos los más afectados son las viejas plazas principales, que con frecuencia son transformadas en «salones» o «paseos» de formalización regular, perimetrados por verjas y otros cerramientos, y primorosamente ensolados con piedra lavada o losetas, o al menos bien encementados. También se les dota de farolas, bancos, poyos, fuentes, aguaduchos y otro mobiliario urbano, entre el que proliferan palmeras y otro arbolado ornamental. Elemento fundamental que no suele faltar en estos paseos remodelados a finales de siglo son los templete metálicos para la música.

Numerosas localidades se distinguen también por su previsión urbanística al establecer planes de ensanche para ordenar el crecimiento de los tejidos contruidos ya en fase de desarrollo, o calculados a la vista de la pujanza de la época. Ejemplos verdaderamente admirables por su virtualidad y sencillez, de planes de ordenación urbanística aptos para cubrir no solo las necesidades de su momento, sino incluso las del tiempo presente son, por ejemplo, los que emanan a finales del siglo pasado los ayuntamientos de Azuaga, Guareña, Montijo, Higuera la Real, Aceuchal, Oliva de Mérida, Cabeza del Buey, Burguillos del Cerro, Zarza de Alange, o Badajoz (éste en relación con la incipiente barriada extramuros

de San Roque) mediante los que se ordena de manera muy racional y bajo criterios ortogonales, la trama de las áreas de expansión del caserío. Donde no se tuvo tal previsión el resultado fue que el crecimiento de los nuevos tejidos se realizó de manera desordenada y anárquica, en los términos de confusión y falta de funcionalidad que hoy cabe observar¹⁸.

Concluamos este rápido esbozo sobre la realidad fisonómica y el proceso de transformación de los espacios habitados extremeños en la etapa finisecular con las impresiones de algunos investigadores o testigos directos del fenómeno.

El panorama que sobre Burguillos del Cerro en el último cuarto del siglo pasado ofrece Matías Ramón Martínez y Martínez, resulta muestra altamente representativa cuyos detalles podrían ser de aplicación a la generalidad de las localidades extremeñas del momento.

La extensión de la población en 1877 era de más de 200.000 mts. cuadrados; esto es, unas 20 Has. lo que significa unas proporciones de aproximadamente 600 por 400 metros de extremo a extremo del núcleo, con un diseño en planta tendente a la media luna, como resulta propio de los asentamientos que ocupan una ladera culminada por un castillo.

«Compónese de 30 calles y cuatro plazas; abarcando en su circuito unos 984 edificios de los cuales son: una parroquia, una ayuda de parroquia, tres ermitas, una casa cuartel y ayuntamiento, una cárcel, un pósito o matadero, dos escuelas públicas, 953 casas habitadas y 21 deshabitadas, que hacen un total de 981 edificios. Los habitantes 4.950 almas.»

(En 1860 los habitantes eran 3.654. Ello significa que en 17 años la población aumentó en 1.290 personas, lo que representa el 35,5%; esto es, más de una tercera parte)

«Las calles en general son anchas y regularmente empedradas. De las cuatro plazas, las llamadas Alta y de la Madre de Dios son poco a nada notables, pues ni su forma irregular ni sus antiguas casas contribuyen a hermostrarlas. Algo mejor es la de la Constitución, por otro nombre Altozano, cuyos edificios son por lo general grandes y bien distribuidos, sobresaliendo el ex-convento de monjas, del cual se formaron muchas casas de vecindad (...) La plaza llamada del LLano de la Fuente, por estar en ella la ya descrita, es llana y cuadrilonga, con buenas casas y de buenas dimensiones... ».

Curiosamente el autor para nada menciona el imponente castillo que corona la sierra sobre cuya ladera se sitúa el pueblo

«Tiene catorce molinos, catorce atahonas, una viga de aceite, una fábrica de jabón blando, una de aguardiente, tres de tinajas, tres telares de distintas clases, dos fábricas de cestería y objetos de mimbre (...) y varios hornos de cal, teja y ladrillo. Y una mina de piedra imán y varias canteras de granito y mármol...»¹⁹.

Sobre Azuaga, Felix Rodríguez Díaz, escribe en 1894:

«Según los diferentes censos de población que se han realizado, han dado en todos ellos un notable aumento en el número de habitantes: las mejoras, aunque muy lentamente se han sucedido sin intervalos. (...)»

Tiene este pueblo anchas y espaciosas calles, algunas de ellas casi tiradas a cordel, buenas y cómodas casas y contiene edificios de mérito extraordinario (...)

El número de casas construidas en estos últimos veinte años ha sido tal que se han formado calles como por encanto: no se pasa por cualquier extremo de la población sin que se observen nuevos edificios y los antiguos se van continuamente reformando al gusto de la época actual, con lo que las casas reciben mejor aspecto y las calles tienen mejor visualidad...»²⁰.

Y sobre Fuente del Maestre, Juan de la Cruz Herrera esto otro en 1872:

«Destruída por completo (...) toda la parte de muralla que mediaba entre las calles antedichas y la villa antigua el Municipio dió o vendió estos terrenos para edificaciones.»

Concluida la enumeración de las calles de la primitiva villa (...) pasaremos al aumento progresivo que fue teniendo estramuros²¹».

¹⁸ *Ibid.* También GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A.: *La transformación constructiva y urbanística de Extremadura*. Badajoz, 1993.

¹⁹ Matías Ramón MARTÍNEZ MARTÍNEZ: *Historia de Burguillos del Cerro. (1877-1903)*. Edición de Javier Marcos Arévalo. Badajoz, 1995. pp. 286- 289.

²⁰ Félix RODRÍGUEZ DÍAZ: *Monografía Histórico Descriptiva de la Villa de Azuaga*. Badajoz, 1894. pp. 103 y ss.

Acerca de Villafranca de los Barros Antonio Solís Sanchez Arjona informa que en Enero de 1872 el Ayuntamiento acordó:

«... rellenar el paseo de la plaza, para lo que se compran mil quinientas espuertas de arena al precio de nueve céntimos la espuerta. También se acuerda el ensanche del pueblo por su lado norte; la acera izquierda de la calle de las eras; después la de la izquierda (sic) y las de la calle del Agua, concediendo autorizaciones en los mencionados sitios para hacer viviendas.»

Y también que en la década de 1890

«La vida cultural del pueblo experimentó un rápido avance. Se fundó la tertulia literaria, sociedad encaminada a la investigación y divulgación de las Letras y las Artes; la Sociedad Filarmónica; el Museo Arqueológico Municipal, además de algunos casinos como el Centro de Instrucción y Recreo, encaminados a elevar el nivel cultural.»

«El paso del ferrocarril y sobre todo la venida de la energía eléctrica marcaron para Villafranca el punto de arranque para su industrialización. Pueblo agricultor por excelencia, empezó en esta nueva etapa a desarrollar la industria derivada de la agricultura y después otras de indoles diversas. En 1904 tenía treinta molinos de aceite, la fábrica de harina de San Antonio, tres fábricas de aguardiente, cinco de jabón, tres de sombreros, treinta de zapatos, una de gaseosas...»²².

En relación con Trujillo, el Profesor Pizarro Gómez escribe lo siguiente:

«El cuarto de siglo que transcurre entre 1862 y 1885 es también testigo de la aparición de nuevas zonas urbanas de expansión de la ciudad hacia el extrarradio de la misma, como el barrio de la Piedad, que están indicando el inicio de la segunda fase del desarrollo urbano decimonónico.

Entre 1885 y 1893 el incremento de edificios es significativo e importante, exactamente de 86 inmuebles urbanos más, de los cuales, aproximadamente el 50 % se reparte entre dos zonas en gran desarrollo en ese momento...»²³.

²¹ Juan de la CRUZ HERRERA: *Apuntes Histórico-Tradicionales-Descriptivos de la Villa de Fuente del Maestre*. Segovia, 1872. pp.156-156).

²² Antonio de SOLÍS SANCHEZ-ARJONA: *Villafranca en la Historia*. Trujillo, 1982. pp.337, 361.

En relación a Coria, el Profesor Navareño Mateos señala que

«El desarrollo y crecimiento de Coria en el siglo XIX parece notable. En la primera mitad del siglo, según Campesino Fernández, la ciudad va a duplicar sobradamente sus efectivos, de 1.139 habitantes en 1808 a 2.656 en el año 1857. Si seguimos la evolución total del siglo veremos triplicar la población respecto a principios del mismo, 3.142 habitantes en 1900.

Quizá sea este el punto de partida de la ciudad en su transformación de ciudad medieval-como parece haber sido hasta aquí-en ciudad moderna.. »²⁴.

En Cabeza del Buey, según relata Nicolás Pérez Giménez, en 1886

«La industria textil experimenta gran auge. Hay dos fábricas de paños con dos batanes, uno movido al vapor (...) Cuatro de tintes y cinco de tejidos de algodón, que importan de Barcelona, surtiéndose de hilo de Inglaterra. Suma un millón de reales el valor de los tejidos elaborados, de los que se gastan una cuarta parte en la villa y se exporta el resto a las provincias limítrofes. Las fábricas de hilo y algodón emplean a 200 mujeres y las de lana a otras 100 personas. También existen dos fábricas de harina movidas por vapor, con panadería y dos molinos de aceite; alguna fábrica de curtidos, cordobanes y badanas, otra de libritos de papel de fumar (...) otra de sombreros y tres casinos. También existe una mina de almagra (...) cuyo material se exporta para fundiciones. Y cuenta la villa con dos estaciones de ferrocarril, la de Almorchón y la de Cabeza del Buey; ésta última produce a la Compañía unos 40.000 duros...»²⁵.

²³ Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Cáceres, 1987. p 124.

²⁴ Antonio NAVAREÑO MATEOS: *Arquitectura y urbanismo de Coria: Siglos XVI-XIX*. Cáceres, 1982. p. 33)

²⁵ Nicolás PÉREZ GIMÉNEZ: *Estudio físico, médico y social de la comarca de la Serena*. Badajoz, 1886.).